



### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, REINO DE BAHREIN, ESTADO DE KUWAIT, OMÁN, QATAR, REINO DE LA ARABIA SAUDITA, YEMEN</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> <i>Ministry of Industry &amp; Advanced Technology</i> (MOIAT) (Ministerio de Industria y Tecnología Avanzada) <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> <i>Ministry of Industry &amp; Advanced Technology</i> (MOIAT) (Ministerio de Industria y Tecnología Avanzada) P O Box: 2166 Abu Dabi Emiratos Árabes Unidos Teléfono: (+971) 2 403 2657 Fax: (+971) 2 671 0999 Correo electrónico: <a href="mailto:uaetbt@moiat.gov.ae">uaetbt@moiat.gov.ae</a> Sitio web: <a href="http://www.esma.gov.ae">http://www.esma.gov.ae</a>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Queso (ICS: 67.100.30).
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> <i>Draft of the Updating UAE GCC Technical Regulation "Brie cheese"</i> (Proyecto de actualización del Reglamento Técnico de los Emiratos Árabes Unidos y del Consejo de Cooperación del Golfo relativo al queso Brie). Documento en árabe (12 páginas).
<b>6. Descripción del contenido:</b> El Proyecto de Reglamento Técnico del Golfo notificado se refiere a las prescripciones relativas al queso Brie de acuerdo con la descripción que figura en la cláusula Nº 3 del Reglamento Técnico, destinado al consumo humano directo o a una elaboración ulterior.

<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> información a los consumidores, etiquetado; prevención de prácticas que pueden inducir a error y protección de los consumidores; protección de la salud o seguridad humanas; protección del medio ambiente; requisitos de calidad; reducción de obstáculos al comercio y facilitación del comercio.
<b>8. Documentos pertinentes:</b>
<b>9. Fecha propuesta de adopción:</b> No se indica. <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> No se indica.
<b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días después de la fecha de notificación
<b>11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución:</b>  <i>Ministry of Industry &amp; Advanced Technology (MOIAT) (Ministerio de Industria y Tecnología Avanzada)</i> <i>UAE TBT Enquiry Point (Servicio de Información OTC de los Emiratos Árabes Unidos)</i> Teléfono: (+971) 2 403 2657 Fax: (+971) 2 671 5999 Correo electrónico: <a href="mailto:uaetbt@moiat.gov.ae">uaetbt@moiat.gov.ae</a> Sitio web: <a href="http://www.moiat.gov.ae">http://www.moiat.gov.ae</a>  <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/BHR/21_3836_00_x.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/BHR/21_3836_00_x.pdf</a>